1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Dependencia	Secretaria De Inclusión Social							
Nombre del Contratista:	ALDESO S.A.S.			**Identificación:**	900500537-3			
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y ADULTOS BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DIAS, ESTÁ ATENCION SE REALIZARÁ OPERANDO EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR MI DULCE HOGAR DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ			**No. Contrato:**	246 del 24 de mayo de 2.023			
Fecha de inicio del contrato:	01	06	2.023	**Fecha de terminación del contrato:**	15	01	2.024	
Nombre del supervisor (a):	Marlen Mabiana Piedrahita Pérez			**Cargo:**	Secretaria de Despacho			
Periodo del informe:	01 de julio al 31 de julio de 2.023	**N° de pago:**	2	**Fecha del Informe:**	16	08	2.023	

No.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO**
1	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.
2	Garantizar que dentro la operatividad del centro de atención al Adulto Mayor Mi Dulce Hogar de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, se dé atención permanente a 28 adultos mayores vulnerables que se encuentran institucionalizados y los adultos mayores vulnerables que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor Mi Dulce Hogar de Churidó Pueblo, según fechas y elementos establecidos en la ficha técnica del numeral 2.3.

3	Garantizar la contratación de personal idóneo tanto profesional, operativo y técnico requerido para la operación del Centro de Atención al Adulto Mayor de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, el cual deberá estar contratado durante la vigencia del contrato, y se les garantizará el pago de salario, prestaciones sociales, pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo. Además, deberá suministrarse la dotación requerida para desempeñar las labores necesarias para el óptimo servicio, según fichas establecidas en el numeral 2.3.
4	Garantizar la alimentación para los adultos mayores residentes y el almuerzo a los que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor, conforme a la minuta establecida por el nutricionista.
5	Suministrar la dotación de ropa de cama y de vestido y calzado para los 28 adultos mayores que se encuentran en el centro de protección al adulto mayor mi dulce hogar de Churidó Pueblo, según cantidades y fechas establecidas en el numeral 2.3.
6	Garantizar la entrega de kit de aseo personal a 28 adultos mayores institucionalizados y a los adultos que se encuentran de paso, según cantidades y fechas establecidas en el numeral 2.3.
7	Realizar mediante cronograma, el desarrollo de eventos, talleres o actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales a los adultos mayores institucionalizados y de paso que se encuentran en el centro de protección social de Churidó Pueblo, según cantidades y fechas establecidas en el numeral 2.3.
8	Garantizar el transporte, acompañamiento y seguimiento cuando se requiera en la atención especializada (EPS subsidiado) a los adultos mayores del centro de protección al adulto mayor, y agregar a los expedientes de los adultos mayores institucionalizados, en coordinación con las IPS y centro de salud Churidó, copia de la historia clínica de la atención que se brinde a los adultos mayores bien sea en citas de control por medicina general o especializada y por laboratorio, según fechas establecidas en el numeral 2.3.
9	Garantizar un buen y correcto almacenamiento, refrigeración y manipulación de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor.
10	Garantizar en caso que durante la ejecución del contrato, un empleado presente una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos como gripes, infecciones de faringe, infecciones pulmonares, irritaciones cutáneas infectadas, diarreas, vómito, heridas, hongos en uñas de manos, entre otros, deberá ser retirado de la labor y reemplazado, en tanto se resuelve su cuadro sintomático.

No.	**2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.** Agregar filas de acuerdo al número de actividades desarrolladas **(Relacionar medios de verificación y acompañar de registro fotográfico).** En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:		
	Obligación Contractual Ejecutada Descripción la obligación contractual al cual están asociadas las actividades ejecutadas	**Actividades Ejecutadas** Descripción del desarrollo de la actividad o actividades de manera detallada y en términos de las metas establecidas en plan de acción y/o procesos	**Medios de Verificación** Relacione los medios de verificación donde se soportan las evidencias (listado de asistencia, formato de asesoría, acta, fichas de visitas, registro fotográfico el cual debe estar identificados con nombre de obligación, actividad, fecha; entre otras evidencias)
1	Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica especificaciones del bien, características y cantidades del Estudio Previo, numeral 2.3	**1. Operación y sostenimiento del CPSAM** **1. Operación del CPSAM.** **1.1.** Se suministró los insumos requeridos para que el personal de aseo realice una correcta desinfección y mantenimiento de todas las áreas del CPSAM. (20 litros de hipoclorito de sodio al 13%, 5 litros de limpiador pinolina, 3 trapeadora, 100 bolsas para depositar los residuos, 5 frasco de creolina), estos insumos se realizan de forma mensual	Evidencias Fotográfica

		1.2. Se suministró implementos de aseo personal y de lavandería. (50 rollos de papel higiénico, 20 cremas dentales, 20 litros de suavizante, 16 barras de jabón de baño, 40 bolsas de detergente por 500 gramos), estos insumos se realizan de forma mensual. **1.3.** Se suministró los implementos necesarios para que las auxiliares de enfermería realicen los siguientes procedimientos; 1 adulto mayor requiere curación de heridas no profundas, 2 adultos mayores presentan problemas de próstata por lo cual se realizan cambios de sondas y demás procedimientos básicos por alguna condición médica no prevista, en los adultos institucionalizados y los de paso. **2. SOSTENIMIENTO DEL CPSAM.** **2.1.** Se guadaño todas las zonas verdes que tiene el CPSAM, garantizando un ambiente más limpio y seguro para los adultos mayores, el día 10 y 28 de julio de 2023. **2.2.** Se realizó limpieza y desinfección de la nevera donde se guardan los	

		medicamentos que requieren de refrigeración, el día 22 de julio de 2023. **2.3.** Se realizó limpieza de todos los ventiladores de las habitaciones del CPSAM.	
		2. RECURSO HUMANO El personal contratado durante la vigencia del contrato 246 de 2023, se encuentra distribuido de la siguiente forma: 5 Auxiliares de Enfermería, 3 Manipuladoras de Alimento, 2 Operarias de Servicios Generales, 2 Conserjes, 1 Tecnóloga en gerontología quienes se vincularon al sistema de seguridad social integral; quienes realizan la operación y mantenimiento del CPSAM. El staff profesional conformado por 1 Nutricionista, 1 Psicólogo, 1 tecnólogo en Fisioterapia y/o afines y 1 Medico. La nutricionista realizo 28 valoraciones El Psicólogo realizo 28 valoraciones El fisioterapeuta realizo 28 valoraciones El medico realizo 28 valoraciones La gerontóloga realizo 28 valoraciones	informe de las actividades realizadas

		Se aporta como evidencia historia clínicas e informe de actividades de cada uno de los profesionales contratados **Nota: los contratos del personal fueron presentados en el primer informe**	
		3. SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN La alimentación está a cargo de las 3 manipuladoras de alimentos, esta alimentación se suministra a los 28 adultos mayores residentes y el almuerzo a los 7 adultos que se encuentren de paso (1-Julio Berrio González, 2- Alfredo Augusto Mestra. 3- Ana Graciela Moreno Benítez, 4- Víctor Luis Posada, 5- Juan Pascual Largacha, 6- Justo Manuel Aguilar, 7- Senén Ibarguen Cuesta), conforme a la minuta dietaría: el Desayuno se reparte a las 7:30 AM, la Media mañana se sirve a las 9:00 AM, el Almuerzo se sirve a las 12:00 M, el Refrigerio se entrega a las 3:00 PM y la Cena se sirve a las 5:30 PM, estas preparaciones aportan valores nutricionales, necesarios para cada adulto mayor.	Minuta Dietaría – Evidencia fotográfica

		6. KIT DE ASEO Se realiza la entrega de 35 kit de aseo personal; El kit se compone de un frasco de champú, un frasco de crema de manos y una peineta. la entrega se realizó el día 28 de julio de 2023, a 28 adultos mayores institucionalizados y 7 adultos de paso	Evidencias fotográficas, acta de recibido por la gerontóloga de la secretaria
		6. DOTACION DE VESTUARIO Se realiza la entrega de 28 dotaciones de vestuario el día 25 de julio de 2023, consistente en pijamas, sandalias, ropa interior para dama y caballero, suéter y pantalón para hombre, y vestidos para dama	Evidencias fotográficas, acta de recibido por la gerontóloga de la secretaria
		7. ACTIVIDADES CULTURALES Actividad N°1. Se realizó el 2 de julio de 2023. Esta actividad se tituló **DINAMICA DE BAILE Y MUSICA**, la cual conto con una asistencia para su ejecución de 17 adultos, realizada en el kiosco del CPSAM, con una duración de 2 horas, esta actividad, tiene como objetivo activar en el adulto mayor la motricidad, la coordinación física, auditiva y lograr que tengan una socialización enfocada al en	Cronograma de actividades – Lista de asistencia – Evidencias fotográficas

		sano esparcimiento, en el desarrollo de la actividad se entregó un refrigerio para cada uno del adulto mayor asistente a la actividad lúdico-recreativa. Esta actividad estuvo coordinada por la gerontóloga Gloria Patricia Velásquez, y contó con la asistencia de las auxiliares, conserjes, manipuladoras, personales de aseo y practicantes de enfermería de turno del CPSAM. Actividad N°2. Se realizó del 5 de Julio de 2.023. En esta actividad se desarrolló la siguiente temática: **socialización - integración con adultos mayores de la verada la Valsa**; esta actividad se realizó desde en las instalaciones del CPSAM, se hizo el recibimiento por parte de los adultos mayores del CPSAM a la comisión de adultos mayores de la vereda la valsa, luego pasaron al kiosco, en que se les tenía un refrigerio, se realizaron actividades lúdicas que permitieran que los adultos mayores compartieran experiencias, logrando con ello que los adultos mayores	

		institucionalizados se sintieran alegres y motivados Esta actividad estuvo coordinada por la gerontóloga Gloria Patricia Velásquez, y contó con la asistencia de las auxiliares, conserjes, manipuladoras, personal de aseo y practicantes de enfermería de turno del CPSAM.	
		8. TRANSPORTE Durante este periodo se registraron 8 salidas para un acompañamiento total de 7 adultos mayores institucionalizados, el medio de transporte utilizado, es un taxi, y los principales servicios fueron, cita de medicina interna - control, cita con especialistas- Urología, Dermatología. Se realizó el acompañamiento al adulto mayor Juan José Restrepo R, desde el centro del adulto mayor a la Clínica Panamericana y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para cumplir cita con el especialista en Urología el día 03 de julio de 2.023 Se realizó el acompañamiento al adulto Mayor Oscar de Jesús Salas, desde el	Copia de la historia clínica y/o certificación de la atención medica – Registro de salida

		centro del adulto mayor a la Clínica Panamericana, el acompañamiento fue para cumplir cita con el especialista en Urología el día 03 de julio de 2.023 Se realizó el acompañamiento al adulto mayor Juver de Jesús villa, desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN, y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para cumplir con Cita medicina interna RCV el día 6 de julio de 2.023 Se realizó el acompañamiento, Juan José Restrepo R desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN, y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para cumplir cita de control con internista el día 6 de julio de 2.023 Se realizó el acompañamiento al adulto Mayor Jesús Durango, desde el centro del adulto mayor a la Clínica Urabá, y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para cumplir cita con el Especialista en Urología el día 17 de julio de 2.023	

		Se realizó el acompañamiento al adulto Mayor Jesús Emilio Durango, desde el centro del adulto mayor a la Clínica Urabá, y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para cumplir cita con el Especialista en Dermatología el día 17 de julio de 2.023 Se realizó el acompañamiento al adulto Mayor Pedro Ángel Rentería, desde el centro del adulto mayor a la IPS PROMEDAN, y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para cumplir cita con el Especialista en Urología el día 17 de julio de 2.023 Se realizó el acompañamiento al adulto Mayor Francisco Ujer Asprilla, desde el centro del adulto mayor a Medialco Zona Franca – Unidad Renal y el regreso al centro del adulto mayor, el acompañamiento fue para cumplir cita de control con nefro prevención el día 26 de julio de 2.023	
		9. TALLERES Este taller desarrollo la Temática: **Tarde de pintura**, participaron 17 adultos	Listados de asistencia – Registro Fotográfico

		mayores institucionalizados; para llevar a cabo este taller fue realizado en el gimnasio que hace parte las instalaciones del CPSAM, para este taller se utilizó materiales como papel colores crayolas, marcadores, vinilos y pinceles. Con este taller se logró estimular en los adultos mayores el estímulo al recuerdo de imágenes y colores, Este taller estuvo coordinado por la gerontóloga Gloria Patricia Velásquez, y contó con la asistencia de las auxiliares, conserjes, manipuladoras, personal de aseo y practicantes de enfermería de turno del CPSAM, el día 17 de junio de 2023	
2	Garantizar que dentro la operatividad del centro de atención al Adulto Mayor Mi Dulce Hogar de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, se dé atención permanente a 28 adultos mayores vulnerables que se encuentran institucionalizados y los adultos mayores vulnerables que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor Mi Dulce Hogar de Churidó Pueblo, según	Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de julio de 2023, se realizó la atención permanente a los 28 adultos mayores institucionalizados, como a los 7 adultos mayores que se encuentran de paso, garantizándoles la alimentación necesaria, la atención requerida por las auxiliares de enfermería, nutrición, médico general, fisioterapeuta, psicólogo, gerontóloga, además del acompañamiento y gestión	Se presenta el informe de actividades con sus entregables

	fechas y elementos establecidos en la ficha técnica del numeral 2.3.	de citas médicas de cada uno de los adultos.	
3	Garantizar la contratación de personal idóneo tanto profesional, operativo y técnico requerido para la operación del Centro de Atención al Adulto Mayor de Churidó Pueblo del municipio de Apartadó, el cual deberá estar contratado durante la vigencia del contrato, y se les garantizará el pago de salario, prestaciones sociales, pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal a su cargo. Además, deberá suministrarse la dotación requerida para desempeñar las labores necesarias para el óptimo servicio, según fichas establecidas en el numeral 2.3.	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 2 Recursos Humanos de la obligación #1. **los contratos del personal fueron presentados en el primer informe**	informe de las actividades realizadas
4	Garantizar la alimentación para los adultos mayores residentes y el almuerzo a los que se encuentren de paso en el centro de atención al adulto mayor, conforme a la minuta establecida por el nutricionista.	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 3 Suministro de Alimentación de la obligación #1.	Minuta Dietaría – evidencia fotográfica
5	Suministrar la dotación de ropa de cama y de vestido y calzado para los 28 adultos mayores que se encuentran en el centro de protección al adulto mayor Mi Dulce	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y el cumplimiento de esta obligación se detalla en la obligación #1	Acta firmada por la gerontóloga - registro fotográfica y de asistencia

	Hogar de Churido Pueblo, según las cantidades y fechas establecidas en el numeral 2.3	con la actividad 4 y 6 (actividad 4 dotación de ropa de cama y actividad 6 Dotación de vestuario). Se cumple con la actividad 6 Dotación de vestuario	
6	Garantizar la entrega de Kit de aseo personal a 28 adultos mayores institucionalizados y a los adultos mayores que se encuentren de paso, según cantidades y fechas establecidas en el numeral 2.3	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y el cumplimiento de esta obligación se detalla en la obligación 1 con la actividad 5 Kit de aseo	Acta firmada por la gerontóloga - registro fotográfica y lista de asistencia
7	Realizar mediante cronograma, el desarrollo de eventos, talleres o actividades lúdicas, deportivas, recreativas y culturales a los adultos mayores institucionalizados y de paso que se encuentran en el centro de protección social de Churidó Pueblo, según cantidades y fechas establecidas en el numeral 2.3.	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades y se cumple con la - Actividad 7 Actividades Culturales de la obligación #1	Cronograma de actividades – Lista de asistencia – Evidencias fotográficas
8	Garantizar el transporte, acompañamiento y seguimiento cuando se requiera en la atención especializada (EPS subsidiado) a los adultos mayores del centro de protección al adulto mayor, y agregar a los expedientes de los adultos mayores institucionalizados, en coordinación con las IPS y centro de salud Churidó, copia de la historia clínica de la atención que se brinde a los adultos	Esta obligación se detalla en la ficha 2.3 Especificaciones del bien, características y cantidades, y se cumple con la - Actividad 8 Transporte de la obligación #1	Copia de la historia clínica y/o certificación de la atención medica – Registro de salida

	mayores bien sea en citas de control por medicina general o especializada y por laboratorio, según fechas establecidas en el numeral 2.3.		
9	Garantizar un buen y correcto almacenamiento, refrigeración y manipulación de los alimentos que se preparan y consumen en el centro de protección social del adulto mayor.	Se realizó el almacenamiento y refrigeración adecuada de cada uno de los alimentos que fueron entregados al CPSAM; este almacenamiento y refrigeración es realizado por las manipuladoras que prestan el servicio, y la supervisión del cumplimiento está a cargo de la nutricionista. El abastecimiento de carne, frutas y verduras se realiza de forma semanal	Registro Fotográfico
10	Garantizar en caso que durante la ejecución del contrato, un empleado presente una enfermedad que ponga en riesgo la inocuidad de los alimentos como gripes, infecciones de faringe, infecciones pulmonares, irritaciones cutáneas infectadas, diarreas, vómito, heridas, hongos en uñas de manos, entre otros, deberá ser retirado de la labor y reemplazado, en tanto se resuelve su cuadro sintomático.	Los profesionales, el personal administrativo y el personal operativo vienen desarrollando sus labores de acuerdo a las obligaciones establecidas en los contratos de cada uno. Cumpliendo los horarios establecidos, las actividades permanentes y demás. En este periodo no se registran inasistencias ni enfermedades u otras causas que afecten o pongan en peligro a los adultos mayores.	No aplica para este periodo de ejecución

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO. Agregar filas de acuerdo al número de actividades no desarrolladas	JUSTIFICACIÓN
1.4	Suministrar la dotación de ropa de cama y de vestido y calzado para los 28 adultos mayores que se encuentran en el centro de protección al adulto mayor mi dulce hogar de Churidó Pueblo, según cantidades y fechas establecidas en el numeral 2.3.	Esta actividad se desarrollará en el mes de agosto de 2023 según lo establecido en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades.
1.10	Promover el desarrollo de actividades de integración por medio del sano esparcimiento (celebraciones día de la madre, día del padre, día del adulto mayor y celebración navideña)	Esta actividad se desarrollará en el mes de agosto de 2023, con la celebración del día del adulto mayor, según lo establecido en la ficha 2.3 especificaciones del bien, características y cantidades.

4. LOGROS Relacione experiencias positivas, significativas del desarrollo de las actividades programadas
No registra logros en la vigencia

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES Relacione los principales riesgos que se presentaron para el cumplimiento de las obligaciones
No reporta riesgos en la vigencia

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	**4512575122**	JULIO– 2.023	$733.500
PENSION	**4512575122**	JULIO– 2.023	$2.933.500
ARL	**4512575122**	JULIO– 2.023	$96.400

No. De Anexos entregados (colocar cantidad de anexos) : 212

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Firma del Contratista

Nombre y Firma
Apoyo a la Supervisión
Vo.Bo
Fecha

Nombre y Firma
Supervisor Marlen Piedrahita.
Vo.Bo
Fecha 18/Ago/2023